

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA COLON CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Noviembre del dos mil trece, a las diez y nueve horas en la Oficina de la compañía ubicada en las calles Malecón Simón Bolívar 2203 y Gutiérrez, Piso 19 oficina 1; se encuentran presente los socios de la compañía **INMOBILIARIA COLON CIA. LTDA.:** **ING. JUAN CARLOS ROGGIERO AVILES**, por los derechos que representa del Econ. Galo Ernesto Roggiero Rolando propietario de **49** participaciones de 0.04 dólar cada una, pagadas en su totalidad, y con derecho a 49 votos; **ING. JUAN CARLOS ROGGIERO AVILES**, por los derechos que representa de Agersa Inversiones SA. propietario de **450** participaciones de 0.04 dólar cada una, pagadas en su totalidad, y con derecho a 450 votos; Encontrándose presente el 99.80% del Capital social de la compañía, que es de \$20.00, deciden instalarse en Junta Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y cinco, doscientos treinta y seis y doscientos treinta y siete de La Ley de Compañías, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

Primer Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2012.

De entre los Socios presente, se procede a designar al Ing. Juan Carlos Roggiero Avilés, para que actúe de Gerente AD-HOC de la Junta, cargo que acepta.

Preside la sesión de la Compañía INMOBILIARIA COLON CIA. LTDA., el Señor Segundo Alberto Cueva Cuesta en su calidad de Presidente y actúa como Secretario AD-HOC el Ing. Juan Carlos Roggiero Avilés.

El Presidente dispone que por secretaría se efectúe un listado de los Socios presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace el Secretario Ad-Hoc actuante quien constata la presencia del 99.80% del capital suscrito, dejando constancia que los socios justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer y Único Punto** del Orden del Día para lo cual, el Presidente pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resuelve unánimemente, aprobar los estados presentados.

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de los Socios inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme a lo resuelto a la presente junta y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluída la Sesión.



JUAN CARLOS ROGGIERO AVILES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



SEGUNDO ALBERTO CUEVA CUESTA
PRESIDENTE



JUAN CARLOS ROGGIERO AVILES
SOCIO APODERADO DE GALO ERNESTO ROGGIERO ROLANDO



JUAN CARLOS ROGGIERO AVILES
SOCIO APODERADO DE AGERSA INVERSIONES SA.